



DESPACHO DE COMISIÓN

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja APROBAR el siguiente Proyecto de Solicitud de Informes:

LA LAGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

PEDIDO DE INFORMES Nº

ARTÍCULO 1.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, informe a esta Legislatura en el plazo de quince (15) días, lo siguiente:

- Cuántos animales sueltos se secuestran por mes en nuestra provincia;
- Qué tipos de animales y cantidad de cada uno, que se secuestran;
- Qué se hacen con esos animales;
- Si se sancionan a los propietarios de dichos animales;
- En caso de tratarse de animales sin marca, qué se hace con ellos;
- Informe también la cantidad de accidentes de tránsito ocurridos como consecuencia de la presencia de animales en las rutas de nuestra provincia, en lo que va del 2016;
- Envíe un cuadro comparativo con años anteriores;
- Cualquier otro dato de interés.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Septiembre de 2016.-

cial

Dip. ALBERTO MIGUEL MATUK Vicepresidente

Dip. MARIA EUGENIA NIEVA

Secretaria

VOCALES

Dip. ADOLFO KABIÁN TEJERINA

Dip. MARÍA TÆRESA FERRÍN

Dip. MARCELA/HABIANA ARJONA

n;

Ram

Dip. & LIDO ALFREDO LUNA





<u>//2. Corresponde a Despacho de Comisión de Asuntos Institucionales. (Expte. Nº 859-DP-16.-</u>

Dip. PEDRO ANTONIA SEGURA LÓPEZ

Dip. EMILIO CAYO ROCABADO

Dip. JUAN MIGHEL CARDOZO TRAILLOU

Dip. GERMÁN HÓBACIO NORO

Dip. MARIELA DEL VALLE ORTIZ

Dip. GABRIEL NILSON ORTEGA

Dip. JULIO FRÍAS





DESPACHO DE COMISIÓN

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja APROBAR el siguiente Proyecto de Solicitud de Informes:

LA LAGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTF

PEDIDO DE INFORMES Nº

ARTÍCULO 1.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, informe a esta Legislatura en el plazo de quince (15) días, lo siguiente:

- Cuántos animales sueltos se secuestran por mes en nuestra provincia;
- Qué tipos de animales y cantidad de cada uno, que se secuestran;
- Qué se hacen con esos animales;
- Si se sancionan a los propietarios de dichos animales;
- En caso de tratarse de animales sin marca, qué se hace con ellos;
- Informe también la cantidad de accidentes de tránsito ocurridos como consecuencia de la presencia de animales en las rutas de nuestra provincia, en lo que va del 2016;
- · Envíe un cuadro comparativo con años anteriores;
- · Cualquier otro dato de interés.

ARTÍCULO 2.- Comuniquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Septiembre de 2016.-

Dip. ALBERTO MIGUEL MATUK
Vicepresidente

Dip. MARIAJ

LEUGENIA NIEVA

Diputado Provincia Presidente Com. de Asuntos Institucións ses

RAMIRO TIZON

Legislatura de Jujuv

VOCALES

ecretaria

Dip. ADOLFO BABIÁN TEJERINA

Dip. MARCEL

EABIANA ARJONA

Dip. MARÍA TÆRESA FERRÍN

Dip. QUIDO ALFREDO LUNA





<u>//2. Corresponde a Despacho de Comisión de Asuntos Institucionales. (Expte. Nº 859-DP-16.-</u>

Dip. PEDRÓ ANTONIO SEGURA LÓPEZ

Dip. EMILIO CAYO ROCABADO

Dip. JUAN MIGUEL CARDOZO TRAILLOU

Dip. GERMAN HORACIO, NORO

Dip. MARIELA DEL VALLE ORTIZ

Dip. GABRIEL NILSON ORTEGA

Dip. JULIO FRÍAS